

#DiarioVerde: DÍA CINCO



Por: **Carla Cipolletta**, Julia Rocca y **Loreley Flores**. Foto: **Julián Miconi**.

Desde el martes 10 de abril y durante dos meses, en el Congreso Nacional se escuchará a referentes y especialistas en el debate por el #AbortoLegalYA en Argentina. Desde **Sin Cerco**, nos sumamos a la cobertura de este hecho histórico e iremos publicando una síntesis de cada una de las exposiciones de quienes **defienden el derecho al aborto legal, seguro y gratuito**.

El martes 24 de abril de 2018, se llevó adelante la quinta jornada de exposiciones. La diversidad de enfoques y de trayectorias caracteriza la grilla de personas que defienden tanto la despenalización como la legalización del aborto.

***María Teresa Bosio**

Presidenta de Católicas por el Derecho a Decidir Docente en la Universidad de Córdoba

?Los grupos que se oponen a la interrupción legal y/o voluntaria, con estas acciones, presumen estar a favor de la vida, cuando lo hacen parecen dejar a las mujeres fuera. Como si nuestra vida, nuestras decisiones, nuestros derechos estuvieran inexorablemente subordinados a este mandato de maternidad obligatoria, más allá de toda circunstancia?.

?La maternidad no tiene porque ser obligatoria ni una fatalidad y sabemos que la prohibición legal o religiosa del aborto no es efectiva a la hora de disminuir los embarazos no deseados, más bien el único éxito que tiene es poner en riesgo la vida y la salud de las mujeres?.

?Uno de los mayores efectos de las religiones no es prevenir los abortos, por ejemplo apoyando una de educación sexual integral, promoviendo el uso de anticonceptivos seguros, al contrario, quieren crear problemas de conciencia, imponer el estigma?.

***Viviana Della Siega**

Comunicadora social

?No promovemos el aborto, promovemos la autonomía de las mujeres para no seguir siendo ciudadanas de segunda?

?En múltiples conferencias del sistema internacional de derechos humanos de Naciones Unidas podemos encontrar repetidamente la referencia al derecho a la planificación familiar. No promovemos el aborto, promovemos la autonomía de las mujeres para no seguir siendo ciudadanas de segunda?.

"El Comité de la Cedaw está pidiendo a la Argentina, ni más ni menos que lo que la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal seguro y gratuito viene reclamando. Debemos tener en cuenta que la criminalización del aborto vulnera múltiples derechos de las mujeres: a la vida, a la salud, a atención médica, a la no discriminación, a la igualdad, a la seguridad personal, a la libertad, a la privacidad, a la información, a no ser sometidas a tratos crueles inhumanos y degradantes. Como Estados partes (?) tenemos la obligación de promoverlos, respetarlos y garantizarlos adecuando la legislación interna para evitar su vulneración y esta es tarea del Congreso de la Nación, es tarea de ustedes?.

***Verónica Lozano**

Actriz y psicóloga

?Nadie está obligado a interrumpir el embarazo si es que no lo quiere. No es un método anticonceptivo. Porque las mujeres, en la vida real, interrumpimos los embarazos y muchas veces de maneras horribles, tengas acceso económico o no, tengas educación o no. Entonces, yo lo que les pido diputadas y diputados es que deje de ser políticamente incorrecto, que deje de ser ?píanta voto? legalizar el aborto, la ley de aborto legal, seguro y gratuito?.

***Fernanda Gil Lozano**

Legisladora del Parlasur

?No es la primera vez que entran en colisión temas religiosos con temas políticos: la sanción de la ley de educación común en 1884, del divorcio vincular en 1987 y la ley de matrimonio igualitario en 2010 fueron ejemplos en los cuales la sanción de una ley llevó a grandes debates en torno a planteos religiosos y políticos. En los tres casos podemos decir que las consecuencias de tales sanciones legales fue exitosa. En el primer caso se pulverizó el analfabetismo, en los casos siguientes se abrió un derecho sin que se cumplieran apocalípticas profecías. Es hora que demos respuesta a un acuciante problema de salud pública?.

***Luciana Peker**

Licenciada. Periodista

"Hasta que las hijas mujeres no tengan los mismos derechos a la libertad, a la salud y a la vida, no se habrá terminado definitivamente la esclavitud de las mujeres"

?Yo no les vengo a pedir que legalicen el aborto, porque en la Argentina el aborto es legal por causales. El aborto es legal por la causal de violación, el aborto es legal por la inviabilidad de los embarazos, el aborto es legal cuando corre riesgo la vida o la salud de las mujeres, y la salud en el sentido amplio como lo define la Organización Mundial de la Salud: tanto física como emocional, el aborto es legal con causales y eso implica que en este debate no podemos debatir ciencia ficción, sino lo que verdaderamente está en debate que es ampliar derechos?.

?Que no lo sepan todas las mujeres viola el derecho de acceso a la información de las mujeres, porque hoy salva su vida, no solo quien tiene el acceso al dinero, que por supuesto es una gran diferencia de clases y de regiones acá en Argentina, sino también quien tiene acceso a la información, por eso acá también se tiene que legislar para que todas las mujeres sepan que tienen ese derecho, para que no se viole ese derecho a la información?.

?Hay una revolución de las hijas: cuando yo era adolescente me dijeron que no tenga sexo porque me podía morir en un aborto clandestino. Yo no se lo voy a decir a mi hija. No se lo voy a decir y no voy a parar hasta que mi hija mujer tenga los mismos derechos que mi hijo varón, porque las nenas y la adolescentes necesitan crecer en un mundo donde tengan los mismos derechos que sus novios, sus compañeros de clases, sus amigos y sus hermanos varones. Hasta que las hijas mujeres no tengan los mismos derechos a la libertad, a la salud y a la vida, no se habrá terminado definitivamente la esclavitud de las mujeres?.

***Eduardo Rivera López**

Licenciado en Filosofía

"La ciencia no nos puede decir cuando empieza la persona, si entendemos como persona un individuo con derechos"

?La ciencia puede decir muchas cosas, puede informarnos sobre muchas cosas, pero siempre de carácter empírico, de carácter fáctico. No nos puede decir cuando empieza la persona si entendemos como persona un individuo con derechos, entre ellos el derecho a la vida?.

?Cuando hay este tipo de desacuerdos el Estado debería abstenerse de usar la coerción para forzar a aquellas que sin dudas sí son personas, a una determinada posición o a una determinada clase de conducta, más aún teniendo en cuenta que por otro lado la prohibición y penalización del aborto temprano afecta y limita el derecho a otras personas a saber las mujeres, respecto de las cuales nadie duda que sí tienen derechos: el derecho a su propio cuerpo y a su autonomía?.

***Victoria Montenegro**

Legisladora CABA

"Obligar a gestar es torturar, es violar los derechos humanos. Sin aborto legal, lo que tenemos son embarazos forzados y la maternidad se degrada al convertirse en un callejón sin salida?"

?La despenalización del aborto, es una lucha también por los derechos humanos?

?Los discursos sociales construyen el sentido y la connotación del aborto. Se trata de una práctica social que no es estática y va tomando nuevos significados. El aborto no es erradicable. El Estado no puede dispensar tratos crueles e inhumanos. (...) Obligar a gestar es torturar, es violar los derechos humanos. Sin aborto legal, lo que tenemos son embarazos forzados y la maternidad se degrada al convertirse en un callejón sin salida?.

***Agustín Torres y Jerónimo Milla Torres**

Juventud Radical Córdoba

?Sepan que allí afuera todos los días se están muriendo mujeres. Pero no se mueren todas las mujeres, se mueren las mujeres que tienen una condición socio-económica vulnerable".

?Antes de que yo naciera, se discutían en Argentina las leyes de divorcio vincular y patria potestad compartida. Estas leyes iban a implicar una destrucción de la familia como era conocida; igualmente pasó con las leyes de cupo y paridad que implicaban lo mismo: la imposibilidad de que se desarrollara el sistema político tal cual lo conocían. Las personas que pertenecemos a la diversidad sexual, también estábamos negados a la realidad histórica de desarrollo de nuestras familias y nuestros proyectos personales. Hoy esto ya no constituye una traba. Hoy, el tratamiento del proyecto de interrupción legal del embarazo es una cuestión de salud pública y permitirá la verdadera realización de la consigna Ni una menos?.

***Mercedes Trimarchi**

Lic. en Comunicación Social. Docente

?La mujer decide, el estado garantiza y la iglesia no se mete. Y eso es lo que venimos a exigir al Congreso?

?Lo que estamos discutiendo es si el congreso va a seguir dándole el aval político al aborto clandestino. Estamos en contra de los proyectos que plantean simplemente la despenalización, porque ésta sólo logra que la mujer y el médico no vayan presos, pero no lo plantea como un derecho, por lo tanto no plantea que deba ser garantizado para todas las mujeres sin importar su condición social. Tampoco vamos a avalar proyectos de ley que plantean la objeción de conciencia para obstaculizar el acceso a nuestros derechos y tampoco queremos falsos consejos de equipos interdisciplinarios que le digan a las mujeres que no aborten?.

***Victoria Tesoriero**

Socióloga. Integrante de Católicas por el Derecho a Decidir y la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, seguro y gratuito

?Resulta imprescindible sacar a las mujeres del código penal, las mujeres tenemos que salir del código penal?

?En Uruguay la objeción de conciencia es el principal obstáculo para el acceso al aborto: el 40 por ciento de los médicos se declaran objetores y en un estudio sobre 10 departamentos, seis de ellos registraron un 60 por ciento de médicos objetores. Es importante que no se convierta en un obstáculo para el acceso a derechos?.

?Las creencias de una parte de la población no pueden determinar las del resto de las personas y coartar sus derechos. En 2013, desde la Campaña, presentamos un proyecto de ley para derogar el entonces artículo 33 del Código Civil, que consagra a la iglesia católica como persona pública, lo que constituye un privilegio. En nuestro país el 83 por ciento de la población se declara católica. Sin embargo, el 60 por ciento está de acuerdo con la despenalización y legalización del aborto; por lo tanto, hay un solapamiento, es decir, la mayoría de la población católica está de acuerdo con la legalización del aborto?.

***Carmen Storani**

Socióloga

?¿Por qué se llega a una edad gestacional avanzada en la causal salud? Porque las mujeres demoran porque hay servicios que no las atienden, basándose en una interpretación errónea del protocolo para la atención de casos de aborto no punible. Se apropian del cuerpo de las mujeres sin respetar lo que las mismas han decidido?.

***Eduardo Valenti**

Director del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá y presidente de la Sociedad Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires

"Queremos una ley, porque es lo único que nos va a dar marco de legalidad indiscutible"

?Hemos hecho una encuesta a nuestros socios, que contempla a 475 casos. La pregunta del millón fue si estaban de acuerdo o no con la despenalización del aborto. Los El 64 por ciento, o sea, las dos terceras partes, contestaron que estaban de acuerdo con la despenalización y que no, el 28 por ciento. Un 8 por ciento se guardó la opinión. Un 71 por ciento de las mujeres tocoginecólogas especialistas dijo que sí y el 20 por ciento, que no. El promedio es que dos de cada tres, se manifestaron a favor?.

?En el país tenemos un problema, que es que en algunos lugares se pueden practicar interrupciones del embarazo y en otro no, entonces se producen migraciones, no adecuadas, de pacientes que van a hacerse sus abortos de Córdoba a Santa Fe o de Río Negro a Chubut?.

?Por otro lado, el Poder Judicial, por medio del fallo F.A.L., nos dice que tenemos el deber de hacer una ILE a una mujer violada y que no es necesaria la prueba de la violación". "Vemos que el Poder Judicial nos dice que sí, el ejecutivo que no, pero el legislativo todavía no se ha expedido, pero la sociedad sí, porque la sociedad lo permite, en todo el pueblo de la República Argentina, abortos clandestinos, sucios o limpios. Por eso es que estamos de acuerdo con la despenalización. Y queremos una ley, porque es lo único que nos va a dar marco de legalidad indiscutible. Para que nos permita trabajar tranquilamente, queremos que nos digan qué edad gestacional, hasta cuándo y no, como ocurre ahora, que cada uno se maneja de su propia manera?.

***Pascual Valdes**

Doctor en Medicina UBA

?Yo lo que quiero hablar es del problema sanitario: en nuestro país tenemos más de mil abortos por día, más de 100 internaciones

diarias por causas vinculadas al aborto y casi una muerte semanal por aborto. Estamos de acuerdo con muchos de los conceptos de quienes se oponen a la despenalización: proteger a la mujer embarazada desde su concepción, darle cuidados, hacerle los pertinentes controles de salud que increíblemente hoy están lejos de ser accesibles para todos. Y como consecuencias hay niños que nacen con chagas agudos, y con un VIH positivo teniendo terapias eficaces?.

***Norma Cuevas**

Mamá de Ana María Acevedo, joven fallecida en 2007 a causa de que el equipo médico le negara el acceso a un aborto no punible? Ana María tuvo un hijo en enero del 2006 (?) La doctora me dijo que ella no podía tener más hijos por el grupo de sangre, que le pida la ligadura de trompas. Pedí todo, me mandaron de los jueces de Santa Fe a Vera y allá los doctores le negaron la ligadura?.

?En mayo le sacaron una muela, como a los meses seguía con dolores pedí un estudio al sanatorio de Reconquista? (luego de padecer varias trabas dentro del sistema de salud, a Ana María le detectaron un cáncer en el maxilar y le extrajeron una parte del tumor de las partes blandas de su cuello). ?El doctor le dijo que tenía cáncer, pero no avanzado y que la enviaba a que le hagan quimio y rayos. Ella estuvo dos meses yendo cada quince días a que la controlen y cuando le quisieron hacer la quimio se encontró que tenía quince días de embarazo. Yo peleé para que le saquen el embarazo y poder seguir con el tratamiento, pero no lo quisieron hacer? (...) ?Yo les decía que ella no era sola, ella tenía tres hijitos para criar y los hijos la están esperando?.

?A los seis meses del embarazo le sacaron la criatura que vivió 24 horas y ella a los catorce días falleció. Desde que le hicieron la cesárea hasta que falleció no hubo ningún doctor que la haya atendido, la abandonaron de todo".

?Yo pido que se haga justicia por mi hija y que se haga el aborto legal para que a ninguna otra mujer le pase lo que le pasó a mi hija. Ni una. Que no sufra como sufrimos mi hija y yo. Los médicos me dijeron que yo me iba a ir del hospital Iturraspe con dos vidas, y me fui sin ninguna. Yo quería que mi hija viviera, que pudiera criar a sus tres hijos"

?Que los curas no se metan en la vida de las personas, porque a mí me trataron de asesina, que yo quise matar a una criatura, no era una criatura. Aldo Martínez, el cura que está en radio Amanecer de Reconquista me trató de asesina (...) ?.

?Les voy a leer unas palabras, nunca leí pero ahora voy a leer:

Si por haber nacido hembra me condenan, como si fuera delito mi pobreza, mi nombre es Ana. Si por ser mujer me condenan como si fuese pecado en esta tierra, mi nombre es Ana. Si por haberme hecho madre me condenan los hombres que tienen en sus manos tantas ausencias, mi nombre es Ana. Más castigo lleva el hombre en su conciencia por haber matado sin piedad tanta inocencia. Si mi delito fue ser pobre, ser madre o ser mujer, ¿De qué vientre nació quién me condena? Mi nombre es Ana.

***Fortunato Mallimaci**

Sociólogo, investigador del Conicet

?Varias veces en este debate -sobre el tipo de Estado Laico que deseamos- se invocaron teorías religiosas, mostrando una vez más el vínculo de las mismas con la sociedad. Hoy, gracias a esa enorme movilización social nutrida especialmente por el movimiento de mujeres, con amplio apoyo de otros actores sociales -incluidos sectores creyentes-, se discute la despenalización del aborto y la ampliación de la legalización?.

?Hoy están dadas las condiciones. Está en ustedes diputadas y diputados votar una ley que permita que primen los deseos y subjetividad de las mujeres para decidir cuándo, cómo y con quiénes desean construir vida, placer y gozo en el corto y largo plazo?.

***Silvia Augsburg**

Diputada provincial de Santa Fe. Diputada nacional mandato cumplido. Integrante de la Campaña por el derecho al aborto.

"Ese grito ha mutado a una marea verde imparable"

?Desde aquel mayo de 2008 en que presentamos por primera vez el proyecto de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito, hasta hoy, lo que ha cambiado radicalmente es la conciencia social acerca de la necesidad de legalizar el aborto. Ese es el cambio, es la fuerza social que empuja en la calle, en los debates de las familias en las mesas de los domingos, en las expresiones de adhesión desde distintos ámbitos que se multiplican con el transcurrir del debate: artistas, escritoras, colegios profesionales, gremios. Una conciencia social construida con tesón, con convicción, con compromiso a lo largo y a lo ancho de todo nuestro país.?

?Las multitudinarias movilizaciones producidas en nuestro país el 3 de junio de 2015, nos mostraron una sociedad harta y asqueada de la violencia sexista, una sociedad decidida a decir basta al grito de NiUnaMenos. Y ahora ese grito ha mutado a una marea verde imparable que exige al parlamento nacional eliminar el último bastión formal de resistencia que sostiene a las mujeres como ciudadanas de segunda?.

***Agustina Vidales Agüero**

Socióloga, especialista en niñez y adolescencia

"El pañuelo verde ya no nos pertenece sólo a nosotras, pasó a ser de toda la sociedad. Identifica en cada mujer, en cada persona que lo lleva, una bandera de reivindicación por nuestro derecho a decidir"

?El Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito es el resultado de décadas de trabajo, reflexiones colectivas y desarrollo de estrategias políticas que atienden a las necesidades sociales. Nuestro proyecto es producto del activismo y la incidencia de la agenda feminista?.

?El aborto es un derecho y negarlo es borrar nuestros pasos colectivos, silenciar nuestras voces y violentar nuestros deseos, cuerpos y subjetividades.

"El pañuelo verde ya nos pertenece sólo a nosotras, pasó a ser de toda la sociedad. Identifica en cada mujer, en cada persona que lo lleva, una bandera de reivindicación por nuestro derecho a decidir?.

***Juan José Sebrelí**

Sociólogo

"La lucha contra el aborto está vinculada con la lucha contra todo tipo de sexualidad que no tenga que ver con la reproducción?"

?La teoría del 'derecho a la vida' lo único que hace es ocultar el verdadero móvil de la lucha contra el aborto, que es la concepción netamente sexofóbica que tienen las religiones, por lo menos las tres religiones monoteístas?.

?La lucha contra el aborto está vinculada con la lucha contra la sexualidad, contra el control de la natalidad, contra el uso del preservativo, contra todo tipo de sexualidad que no tenga que ver con la reproducción?.

***Violeta Cánaves**

Abogada

?No existe obstáculo alguno ni en la Constitución Nacional ni en los tratados internacionales de derechos humanos para sancionar este proyecto de ley".

"Los argumentos contra el proyecto han destacado con exagerada centralidad el derecho a la vida en gestación, omitiendo cualquier tipo de consideración sobre el derecho a la vida de la mujer gestante. Al no incluirla -siquiera a veces mencionarla- están excluyendo de la discusión consideraciones sobre otros derechos constitucionales que también se encuentran en juego: el derecho a la autonomía, a la dignidad, a la salud integral, a la salud física y el derecho a no sufrir torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes?.

***Camila Manfredi**

Estudiante secundaria de la Escuela Julio Cortázar

"Pido que nuestro reclamo por la educación sexual no se convierta en una herramienta argumentativa para aquellos que no quieren legalizar este derecho"

?A las personas que intentan imponer su postura antiderechos les decimos y les demostramos que justamente el movimiento secundario se viene movilizandopor una educación sexual que nos enseñe a vivir nuestra sexualidad de una manera libre, placentera, consentida, segura y responsable. Esa educación sexual que exigimos para poder elegir conscientemente es la misma que niega el clero, la iglesia y el Estado?.

?Pregunto, ¿Qué han hecho ustedes para resolver esta problemática? ¿Han puesto en pie gabinetes de contención al servicio de los estudiantes? ¿Han hecho una real implementación de la Ley de Educación Sexual Integral??

?Pido que nuestro reclamo por la educación sexual no se convierta en una herramienta argumentativa para aquellos que no quieren legalizar este derecho. Las estudiantes queremos aborto legal porque entendemos que miles de mujeres se someten a esta práctica sea legal o no?.

***Mónica Santino**

Profesora de educación física y referente social de la villa 31

?Cuando las mujeres ganan espacios en las canchas de fútbol de los barrios se empoderan. Todas estas costumbres que arrastramos, discriminaciones inscritas en la cultura para las mujeres, siempre nos ha dejado afuera (?) porque nos han dicho toda la vida a qué podemos jugar y a qué no. A partir de ese entrenamiento deportivo, se generan espacios donde poder reflexionar, vernos como futbolistas y como mujeres en ejercicio de nuestros derechos. De eso creo que se trata este debate, de cuestiones culturales, de problemáticas sociales, de acceso a la salud?.

?No le decimos a las chicas lo que hay que hacer, lo aprendemos juntas, y en aprender juntas es que entendemos que la legalización del aborto, la despenalización del aborto, es un derecho más que debemos adquirir en ese camino de sacarnos esa pata enorme del patriarcado sobre nuestras cabezas que indica que la única manera de ser mujer en los barrios es ser madres. Queremos maternidad que deseemos. Queremos ser madres cuando lo elegimos, no cuando un varón decide por nosotras?.